

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 11 de mayo de 2021

Hora: 10:00

Lugar: Reunión telemática a través de la plataforma Microsoft Teams

### ASISTENTES:

D. José Aniorte Rueda	Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social – <i>Presidente del Consejo Sectorial</i>
D. Javier García Pérez	Suplente de CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)
Dª Pilar Serrano Garijo	Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo <i>Secretaría del Consejo Sectorial</i>
D. Juan Carlos Pérez Aguilar	Director General de Mayores.
Dª Ana Santos Martínez	Titular de la Asociación Mayores de Madrid XXI
D. Arsenio Otero Pérez	Suplente de la Asociación Mayores de Madrid XXI
D. Maximiliano Lasen Paz	Titular de FEMAS (Federación Madrileña de Federaciones y Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas)
D. Marcos de Castro Sanz	Titular de la Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP
D. Pedro Moreno Rodríguez	Suplente de ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la Universidad Complutense de Madrid)
Dª Rosa Mª Valdivia Carrión	Titular de UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)
D. Fernando Martín Sanz	Titular de FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
D. Juan Manuel Camacho Grande	Suplente de la Asociación de Personal Jubilado del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos
D. Ramón Magaña Navinés	Titular de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Madrid (AFEAM)

Dª Natalia Muñoz Hernández	Suplente de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Madrid (AFEAM)
Dª Cristina Maroto Jiménez	Suplente de Cruz Roja Española (Comunidad de Madrid)
Dª Inmaculada Cerejido	Suplente de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia)
Dª Mª Luisa Álvarez Durante	Titular de Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid UGT (UJP-UGT Madrid)
D. Manuel Ariza Gil	Titular de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid
Dª Mariqueta Vázquez Albertino	Suplente del Consejo de las Mujeres de Madrid
Dª Armando Teixeiro Feijoo	Suplente del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid
D. Juan José García Ferrer	Titular Consejo Regional de Mayores Comunidad de Madrid-Dirección General de Atención a la Dependencia y el Mayor
D. Ángel Moreno Díaz	Suplente del Consejo Regional de Mayores Comunidad de Madrid - Dirección General de Atención a la Dependencia y el Mayor
D. Carlos de Pablo Trabalón	Titular del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas
Dª María Jesús Jiménez Jiménez	Titular del CMM Moratalaz (Moratalaz)
D. Antonio Sánchez Ródenas	Titular del CMM Casa del Reloj (Arganzuela)
Dª Marta Fernández Ulloa	Titular del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias
Dª Mª Josefa Zomeño Schoendorff	Titular de Madrid Salud
Dª Dolores Sáez de la Fuente	Titular del Área Delegada de Deporte
Dª Noelia Cuenca Galán	Titular del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos
D. Rafael Morán Llanes	Suplente del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos
Dª Rosa Mª Ramos Mullor	Suplente del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Pº. de la Chopera, 41, 1º Planta - 28045 Madrid  
T. +34 91.588.07.53  
[dgmayores@madrid.es](mailto:dgmayores@madrid.es)

2. Información del Presidente del Consejo.
3. Información sobre los grupos de trabajo.
4. Información sobre Ciudades Amigables.
5. Información de otros Consejos.
6. Otros puntos para tratar, a petición de miembros del Consejo Sectorial.
7. Ruegos y preguntas.

El Presidente del Consejo Sectorial, don José Aniorte Rueda, saluda a los miembros y les agradece su asistencia.

Antes de comenzar con la lectura del acta anterior y la presentación de novedades da espacio al nuevo Director General de Atención al Mayor y la Dependencia de la Comunidad de Madrid, don Juan José García Ferrer para presentarse ante el Consejo.

El Director General de Atención al Mayor y la Dependencia saluda a todos los miembros del Consejo y manifiesta su deseo de poder dar satisfacción y respuesta adecuadas a las necesidades de las personas mayores. Excusa su asistencia a partir de las 10:30 horas, dejando a don Ángel Moreno Díaz, Responsable de Comunicación y Coordinación de Programas como suplente.

### **1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

A continuación, la Secretaria del Consejo, doña Pilar Serrano Garijo, da lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el 4 de noviembre de 2020. Se informa de su publicación en la web municipal.

### **2. Información del Presidente del Consejo.**

El Presidente del Consejo muestra su agradecimiento a los miembros que han abandonado el Consejo y da la bienvenida a los nuevos.

Antes de comentar las novedades que tienen que ver únicamente con la Dirección General de Mayores destaca otras actuaciones que implican a otras Direcciones Generales, como a la Dirección General de Igualdad con 'Mujer Mayor y Violencia de Género'. Se trata de la primera campaña realizada por una Administración Pública específicamente sobre Mujer Mayor y Violencia de Género en el Día de la Violencia de Género (25N). Esta campaña permitió la creación, en enero, de una Unidad Móvil para atender a mujeres mayores víctimas de violencia de género, que se desplaza a su entorno más cercano para facilitarles la atención que puedan necesitar. También mencionó la creación de seis pisos para alojar a mujeres mayores de entre los 26 nuevos pisos destinados a mujeres víctimas de este tipo de violencia.

En cuanto a las novedades de la Dirección General de Mayores, comienza hablando de la soledad en personas mayores. Es la primera vez que se hace, desde una administración municipal, una

estrategia de abordaje a la soledad en personas mayores, y comenta las actuaciones que están llevando a cabo con Madrid Salud y que giran en torno a tres ejes:

- involucrar al entorno vecinal con el proyecto de 'Madrid Vecina', consistente en crear una red de personas que actuarían de "antenas" detectoras de situaciones de vulnerabilidad y soledad en personas mayores.
- poner todos los servicios municipales referentes a personas mayores mirando a la soledad.
- la ejecución de un nuevo contrato sobre soledad no deseada para complementar a todo lo descrito anteriormente y que entrará en vigor en junio de 2021.

Para poder analizar y evaluar como toda esta estrategia de soledad va implementándose, se hace referencia a la colaboración de la Dirección General de Mayores con la nueva Dirección General de Innovación y Estrategia Social para impulsar todo lo referente a indicadores y medidores de impacto, y así poder ir ajustando el programa a sus objetivos.

El Presidente del Consejo explica en qué consiste el programa 'Madrid te Acompaña' en el marco de la estrategia de la soledad no deseada, programa que se pondrá en marcha con la colaboración del programa de "Voluntarios por Madrid", y el apoyo técnico de Microsoft e Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM). Consiste en que mediante una aplicación de telefonía móvil, cualquier persona mayor de 65 años empadronada en la ciudad de Madrid, que pueda necesitar ayuda en alguna gestión personal podrá ponerse en contacto con una persona voluntaria que le ayudará a realizarla. Además, las 400 personas voluntarias que van a formar parte de este programa van a recibir una formación específica para el mismo, y al finalizar su intervención llenarán un formulario mediante el cual podremos detectar posibles situaciones de vulnerabilidad. Por su parte, las personas mayores también tendrán un formulario para evaluar a la persona voluntaria asignada.

Sobre el programa 'Madrid vecina' en colaboración con la entidad Grandes Amigos, destaca la importancia de involucrar a toda la ciudadanía para detectar situaciones de vulnerabilidad en personas mayores. Los vecinos y vecinas actuarán de "antenas" mediante las cuales darán a conocer a los servicios sociales aquellos casos de personas en situaciones de vulnerabilidad. De momento se ha puesto en marcha en Arganzuela, Retiro y Villaverde. Se trata de poner a las personas mayores en el corazón del barrio.

Por último y en relación a la estrategia de soledad no deseada, menciona el programa 'Madrid Contigo' que se basa en dos estrategias. Por una parte, se va a potenciar todos los servicios que ya ofrece el Ayuntamiento y se van a poner mirando hacia la soledad. La segunda estrategia consiste en la ejecución de un nuevo contrato sobre soledad que ha sido adjudicado a la empresa ACCEM y que consistirá en la realización de 180 actividades grupales llevadas a cabo en los centros municipales de mayores, y la atención individual domiciliaria mediante la realización de 7.000 visitas a domicilio.

También manifiesta su compromiso con la reforma del modelo de Servicios Sociales. Se trata de poner a todos los servicios municipales mirando hacia las necesidades de las personas mayores. Para ello, se han creado unos equipos en los Centros de Servicios Sociales o Mesas de Vulnerabilidad, formados por profesionales de distintos ámbitos (sanitarios, trabajadores sociales

de Centros de Día y Centros de Mayores, asociaciones, etc.) quienes informarán y colaborarán para la identificación de esos casos de vulnerabilidad. Se ha propuesto como proyecto piloto la puesta en marcha en tres distritos: Villaverde, Arganzuela y Salamanca.

Señala que se va a ampliar en un 86% el programa de 'Cuidar al cuidador' para octubre de 2021, introduciendo visitas domiciliarias para conocer la realidad de las personas cuidadoras.

En relación con el servicio de Teleasistencia Domiciliaria habla de dos frentes. El primero de ellos tiene que ver con la consecución de un sistema más avanzado de Teleasistencia en los domicilios de las personas mayores y cuyo objetivo se pretende alcanzar mediante la licitación de un nuevo contrato. Un contrato que contemple los últimos avances tecnológicos en cuanto a Teleasistencia Domiciliaria. El segundo frente es el denominado TAD Plus, mediante el cual es el Ayuntamiento de Madrid está llamando a las personas mayores de 75 años no usuarias de este servicio para informales del mismo, dado que ha sido una de las mejores herramientas con las que han contado el Ayuntamiento a lo largo del 2020 para detectar situaciones de riesgo y vulnerabilidad. A fecha de hoy se han realizado 15.000 llamadas mediante las cuales se ha conseguido incorporar nuevas personas usuarias que tenían esta necesidad. Unido a esto están en negociaciones con la Comunidad de Madrid para poner en común la lista de espera de personas dependientes y poder ofrecerles estos servicios de Teleasistencia. De esta coordinación interadministrativa podrían beneficiarse unas 3.000 personas mayores.

También recuerda el tema de la brecha digital que afecta en mayor medida a las personas mayores y que el confinamiento provocado por la pandemia ha puesto de manifiesto. Asegura que es necesario dar un impulso para que las personas mayores puedan acceder y utilizar las nuevas tecnologías, y puedan enseñar a otras personas mayores a usarlas. En este sentido buscarán la colaboración con los Centros Municipales de Mayores para que, cuando sea posible su apertura, puedan continuar ofreciendo talleres y actividades que promuevan la utilización de estas herramientas de comunicación.

Por último, el Presidente del Consejo habla de los Centros Municipales de Mayores. Comenta que es uno de los asuntos que más preocupa ya que actualmente permanecen cerrados debido a la situación sanitaria. Hace referencia al trabajo que se está haciendo con la Comunidad de Madrid para abrirlos de forma progresiva cuando se alcance el nivel de vacunación adecuado. Añade que los servicios de peluquería y podología sí se están prestando. En cuanto al servicio de podología comenta que se presta mediante un contrato y que anteriormente era una subvención. Esto permite exigir una calidad que antes no se tenía capacidad de exigir.

Sobre el ejercicio al aire libre, al estar los Centros Municipales de Mayores cerrados, se le ha querido dar un impulso para que pudieran beneficiarse de ello un mayor número de personas mayores.

A continuación, se abre un turno de preguntas sobre este bloque.

Interviene doña María Luisa Álvarez Durante y comenta que no ha recibido ninguna información referente al Grupo de Trabajo de Centros Municipales de Mayores de la Comunidad de Madrid y que le gustaría que hubiera más participación de las personas mayores en los grupos.

Refiere que le parece muy interesante el tema de la Violencia de Género pero que le parece algo muy pequeño. Cree que es más importante atender a las personas mayores en los Centros Municipales de Mayores que hacer una cosa como ésta.

Añade que en la intervención del Presidente se ha hecho referencia en multitud de ocasiones a la palabra "contrato" y que ella prefiere que los servicios se presten directamente por las Administraciones Públicas.

Toma la palabra el Presidente del Consejo, contesta a doña María Luisa Álvarez Durante, agradeciéndole su interés en el programa de Mujer Mayor y Violencia de Género. Sobre el tema de los contratos recuerda que hay muchos servicios que no se están prestando mediante contratos, como el TAD Plus con 10 funcionarios municipales. También los 21 equipos que se van a crear en los Centros de Servicios Sociales para detectar situaciones de vulnerabilidad van a estar formados por personal municipal. Pero hay otros servicios que necesariamente tienen que prestarse por gestión indirecta. Sobre los Centros Municipales de Mayores comenta que se está trabajando con la Comunidad de Madrid para que puedan abrirse cuanto antes. Y sobre el grupo de trabajo comenta que ellos también están esperando a que la Comunidad de Madrid les convoque desde el Consejo del Mayor.

Interviene don Maximiliano Lasen Paz, añadiendo su opinión favorable a la introducción de profesionales en geriatría, uno por distrito, como en el modelo de atención de los servicios de salud.

Responde el Presidente del Consejo diciendo que lo estudiarán con Madrid Salud.

Interviene don Fernando Martín Sanz, que felicita al Ayuntamiento por las actividades que van a realizar, pero asimismo manifiesta su queja por no recibir información sobre estas. Pide que se les haga partícipes de todo lo que se haga para que el Consejo pueda realizar su función, que es la de asesoramiento y consulta.

Responde el Presidente del Consejo dándole la razón y admitiendo que la información debe fluir más entre todos. Hay que buscar nuevas fórmulas para que la información les llegue.

Interviene ahora doña Inmaculada Cerejido Samos, da la enhorabuena por las iniciativas. Añade una propuesta que es la de incluir a los Centros de Día en la estrategia para combatir la soledad no deseada y el deterioro cognitivo. Piensa que los Centros de Día necesitan un impulso. Por último, propone mantener una reunión para hablar de estos temas.

El Presidente del Consejo agradece la propuesta y comenta que en Madrid disponemos de una de las mejores redes de Centros de Día de Europa. Sobre el papel que tendrán los Centros de Día para combatir la soledad no deseada, explica que forman parte de esos equipos que ya están trabajando en los Centros de Servicios Sociales para detectar estas situaciones de vulnerabilidad. Pero piensa que todavía se puede avanzar más en el tema de las familias cuidadoras y por eso van a ampliar ese contrato. Acepta su propuesta de reunión y queda a la espera de agendarla con el Director General de Mayores.

A continuación, interviene doña Natalia Muñoz Hernández, y da la enhorabuena por los proyectos. Sobre el programa 'Cuidar al Cuidador' pregunta si se va a tener en cuenta a las asociaciones que

son especialistas en este tema. Quiere tener la oportunidad de presentar sus programas y pedirá audiencia para poder tener una reunión donde presentar sus proyectos.

Responde el Presidente del Consejo comentándole que está a su disposición para agendar esa reunión. Sobre el programa de 'Cuidar al Cuidador' recuerda el compromiso de aumentarlo en un 85%.

Interviene doña Mariqueta Vázquez Albertino y agradece la exposición y la información sobre los proyectos. Habla sobre el programa de Violencia de Género en Mujeres Mayores. Le parece un buen programa, comenta las acciones que desde el Consejo de las Mujeres de Madrid han llevado a cabo y pide que se cuente con ellas para colaborar en ese proyecto. Pregunta cuánto tiempo pueden permanecer las mujeres mayores en los pisos que mencionó en su intervención. Explica que para ellas es prioritario que esa plaza sea en una residencia ya que el piso le parece una solución temporal. Habla de la importancia de detectar estos casos de violencia en los Centros de Día, en las Mesas de vulnerabilidad de los distritos y en los centros de Atención Primaria ya que muchas veces la propia persona no es consciente de que la sufre. Pide tener más participación porque es enriquecedor para todos. Y finaliza su intervención hablando sobre las personas cuidadoras ya que fundamentalmente este papel lo ejercen las mujeres.

Responde el Presidente del Consejo hablando de los pisos para mujeres mayores víctimas de violencia de género respondiendo que pueden estar entre un año y un año y medio. Añade que están trabajando con distintas entidades para introducir el 'cohousing' en este programa. Vuelve al tema de los equipos para detectar vulnerabilidad en los Centros de Servicios Sociales que también tendrán la mirada puesta en la violencia de género.

A continuación, toma la palabra don Javier García Pérez y pide disculpas por el vicepresidente del Consejo quien no ha podido estar en la reunión. Manifiesta que le parece que todos los puntos que se han tratado son imprescindibles, pero pide que se consulte al Consejo antes de que se pongan en marcha los programas.

Responde el Presidente del Consejo manifestando su compromiso, junto con el Director General de Mayores, de mejorar los canales de comunicación.

Interviene ahora don Ángel Moreno Díaz respondiendo a doña María Luisa Álvarez en relación con la apertura de los Centros Municipales de Mayores. Dice que en Consejo Regional de Mayores se ha hablado de esto y se ha hecho una consulta a Salud Pública de la Comunidad de Madrid, informando que actualmente son motivos sanitarios los que impiden que se abran. Sobre los Centros de Día que comentaba doña Inmaculada Cerejido Samos, refiere que se hacen reuniones semanales con las patronales para ver cómo conseguir que las personas mayores pierdan el miedo a acudir a los mismos.

A continuación, interviene doña Ana Santos Martínez y pregunta si hay un presupuesto y personal adecuado para todo lo que se ha hablado. Pregunta si se va a avanzar en el tema de la reforma del reglamento de los centros.

Responde el Presidente del Consejo diciendo que el programa de Violencia de Género y Mujer Mayor es una realidad, así como el de Soledad ya que está todo dispuesto para que en junio se ponga en marcha. La Tarjeta Familias es algo también de lo que ya están disfrutando muchos

ciudadanos. Se ha aumentado el personal de servicios sociales en 300 personas más para poder realizar todo esto. Gran parte de lo que se ha hablado afirma que es ya una realidad y el resto está encaminado a ello, con un presupuesto y un programa económico concreto.

## 2 Propuestas de grupos de trabajo.

A continuación, se aborda la información de los grupos de trabajo. Informa la Secretaria del Consejo que actualmente existen los siguientes grupos:

- Servicios de Proximidad y Alternativas Habitacionales
- Seguridad Vial
- Ciudades 1
- Ciudades 2
- Soledad no Deseada
- Centros Municipales de Mayores

Indica que alguno todavía tiene pendiente ser aprobado. Recuerda también la importancia que tienen estos grupos de trabajo ya que es desde donde parten las iniciativas.

En primer lugar, interviene doña Mariqueta Vázquez Albertino en nombre del grupo de trabajo de 'Servicios de proximidad y alternativas habitaciones'. Comenta que, en cuanto a las alternativas habitacionales, la pandemia había puesto de manifiesto el horror que habían supuesto las residencias y la necesidad de buscar alternativas como el 'cohousing'. Sobre los servicios de proximidad expresa la preocupación de su grupo por aquellas personas que habían rechazado los servicios de Ayuda a Domicilio por el miedo al contagio o por un posible deterioro cognitivo. Comenta que, sobre el servicio de 'Comida a domicilio', les parece poco que solo se preste una vez a la semana. Además, muchas veces era el contacto con la persona que lleva la comida lo que generaba la alerta de una posible situación de vulnerabilidad. Apeló a trabajar en esta línea para ocuparse de esas personas y ver en qué situación habían quedado.

El Presidente del Consejo interviene para agradecer el trabajo del grupo y expresa su deseo de volver a la normalidad cuando avance el proceso de vacunación.

Sobre los Centros Municipales de Mayores informa don Fernando Martín Sanz. Comenta que quedaron sorprendidos tras la reunión mantenida con el jefe de los Centros Municipales de Mayores porque no habían recibido ninguna información sobre la situación en la que se encontraban. Así mismo expresa la necesidad de actualizar la web. Y finalmente retoma el tema de revisar el reglamento. Manifiesta su deseo de trabajar con todos, pero pide ser informado para poder hacerlo.

La Secretaria del Consejo pide que envíen un pequeño resumen de lo que han estado trabajando en el grupo.

Por el grupo de 'Seguridad Vial' habló doña Marta Fernández Ulloa. Comienza su intervención recordando que en la Policía Municipal existe una sección especial para tratar el tema del maltrato en personas mayores. Pidió que no se dejase de contar con ellos en las mesas. Recordó también que la creación de este grupo se debe al hecho de que el 60 % de atropellos se dan en personas mayores y la mayoría de ellos se producen en su barrio. Por ello se han centrado en tres líneas de actuación.

La primera de ellas tiene que ver con la formación de las personas mayores sobre seguridad vial. Debido a la pandemia esta formación se suspendió y han visto que es muy necesario formar, sobre todo, en las nuevas formas de movilidad, como patinetes, el uso del carril bici, etc.

La segunda línea de actuación se refiere a intensificar su actividad para hacer que se cumplen las ordenanzas relativas a la ocupación de la vía pública. Comentó que, en muchas ocasiones, debido a la presencia de terrazas o materiales de obra, por ejemplo, las personas mayores se ven obligadas a transitar por la calzada poniéndose en situaciones de peligro.

Y la tercera línea de actuación tiene que ver con la petición de un espacio de unos 15 minutos en el programa 'Madrid Directo' de Telemadrid para hablar de seguridad vial, especialmente dirigido a las personas mayores.

La Secretaria del Consejo advierte que quedan dos huecos por cubrir en el grupo de Seguridad Vial y pide que se cubran. Don Arsenio Otero Pérez se ofrece para cubrir uno de esos huecos.

Interviene ahora don Rafael Morán Llanes y comenta que en la Subdirección General de Accesibilidad también están muy preocupados por el tema de la ocupación del espacio público por parte de patinetes, bicicletas, motos, etc. Tienen pendiente hacer una campaña de sensibilización sobre este tema. Se ofrece para ocupar el otro puesto dentro del grupo de Seguridad Vial.

El Presidente del Consejo interviene para agradecer la labor de la Oficina de Accesibilidad.

Don Fernando Martín Sanz interviene ahora en nombre del grupo de 'Soledad' pero refiere que todavía no se han reunido. Explica que estaban esperando a que se firmara el nuevo contrato.

La Secretaria del Consejo explica que lo que interesa saber de su grupo de trabajo no es tanto el darles a conocer los programas que desde el Ayuntamiento se han diseñado, si no saber lo que les interesa a ellos. Recoger la información que dé el grupo para ver qué pueden hacer con ella.

Don Fernando Martín Sanz explica que si no saben lo que se va a realizar no pueden opinar. Se crea un pequeño debate en torno a esto.

Por el grupo de 'Ciudades Amigables 1' habla también don Fernando Martín Sanz y comenta que el Plan de Acción le parece ilegible para las personas mayores. Cree que no es lo suficientemente concreto y solo habla de mejoras.

Don Marcos de Castro Sanz interviene por el grupo de 'Ciudades Amigables 2' para decir que hablará del Plan de Acción 'Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores' en el siguiente punto del orden del día.

El Presidente del Consejo agradece el trabajo que se está haciendo en los grupos a modo de finalización de este bloque.

#### 4. Información sobre Ciudades Amigables.

Toma la palabra la Secretaria del Consejo que interviene a título de portavoz de la Comisión Técnica Extendida. Comenta que el Plan tiene una parte de diagnóstico que tiene que ver con la investigación que se hizo con encuestas, grupos focales, entrevistas a expertos, etc., realizados con gran dificultad debido a la situación de pandemia. Pero afortunadamente el Ayuntamiento de Madrid cuenta con más fuentes de información como son los estudios sectoriales, el Índice de Envejecimiento Activo, las encuestas de Madrid Salud, las encuestas hechas a propósito de la pandemia... Por lo tanto, hay una parte más objetiva que tiene que ver con datos sociodemográficos y otra parte que tiene que ver con las opiniones que se han ido recogiendo en

grupos focales, encuestas y entrevistas en profundidad a personas mayores y a expertos. Toda esta información junto con la evaluación del Plan anterior es lo que se ha utilizado en la elaboración del nuevo. En la evaluación del Plan anterior se comprobó que había una parte de metodología que se podía mejorar y es lo que se ha hecho con la introducción de metas en todos los indicadores, el aumento de las acciones conjuntas y la introducción de la desagregación por género en la evaluación de todo lo que tiene que ver con la atención a personas.

En cuanto a las áreas de actuación, comenta que hay tres: la primera que tiene que ver con la percepción ciudadana, el edadismo, el respeto, el empoderamiento, etc.; otra que tiene que ver con servicios; y otra que tiene que ver con el ambiente exterior/entorno, es decir, aceras, parques, transporte, etc.

Continúa su exposición explicando que cuando toda esta información se pone a disposición de las distintas áreas municipales, éstas evalúan lo que se les está presentando y estudian la viabilidad de las posibles medidas que puedan tomar al respecto. A partir de aquí salen las medidas y se diseña el Plan y su evaluación.

Para su seguimiento, añade, está previsto desde los inicios contar con una Comisión Interáreas que en estos momentos está en fase de reconstitución.

Asegura que el Plan de Acción está en estos momentos en fase de tramitación y se espera que a final de mes salga adelante.

Se abre un turno de preguntas sobre este bloque.

Interviene don Marcos de Castro Sanz y comenta que les sorprendió que les dieran cinco días para revisar el Plan y que en esos días estaba la semana santa por medio. Que agradecen que el plazo se ampliara, pero les sorprendió nuevamente que del aplazamiento no surgiera un calendario de trabajo. Por eso considera que se necesita trasladar la información de una manera más frecuente, como se ha dicho anteriormente. Piensa que se necesitaría más negociación y recogida de información en ambos sentidos para construir políticas y servicios públicos, y no sólo informar y con ello caer en el envejecimiento pasivo.

En primer lugar, en cuanto al borrador, opina que es un documento poco compacto. Comenta que la primera parte que conforma las 70 primeras páginas constituye un buen estudio sociológico pero que no se le ve como eje determinante de las actuaciones posteriores, que conforman la segunda parte. Y una tercera parte, las últimas 30 páginas, que es un epílogo en el que se habla de la necesidad de tener indicadores cuantitativos pero estos indicadores no se ven cuando se definen las actuaciones que se programan. Piensa que las tres partes no están integradas.

En segundo lugar, en lo referente al presupuesto ven que cada área estratégica tiene un presupuesto por año y por áreas, pero no ven como se identifica este presupuesto por actuaciones, con lo cual tienen la impresión de que el presupuesto se hace según las políticas del Ayuntamiento y no en base a las prioridades de Madrid como ciudad amigable de las personas mayores.

Por otra parte, piensa que la evaluación del Plan anterior no tiene una respuesta en el nuevo. En la evaluación se pone de manifiesto la necesidad de identificar metas pero no ven que esto se traslade a este Plan 2021-2023.

También afirma que muchas de las actuaciones comprendidas no van destinadas de forma exclusiva a que Madrid sea más amigable con las personas mayores. Les sorprende que casi un 20% de las actuaciones en los diversos ejes son declaraciones o protocolos. También les sorprende que casi la mitad de las actuaciones no estén lo suficientemente desarrolladas. Además, añade que muchas de las acciones, en algunos ejes hasta la mitad, son acciones que benefician a la ciudad, no solo a personas mayores. Tienen la impresión de que se trata de un sumatorio de las acciones que se hacen en las distintas áreas pero que no responden a un eje que las identifica.

Opina también que el lenguaje es confuso y que algunas actuaciones no están identificadas.

Sobre los órganos de control piensa que no están bien definidos. Tampoco lo están las metas, ni el Consejo Sectorial de Personas Mayores. No se sabe el papel que va a tener, si se va a limitar a recibir información. Opina que hay que identificar mejor los objetivos de la Organización Mundial de la Salud con el trabajo del Ayuntamiento, con la implicación de las organizaciones de personas mayores y con los órganos de control del propio Plan.

La Secretaría del Consejo pregunta si estas opiniones las quiere hacer como miembro del grupo de trabajo de Ciudades o como miembro de UDP, y contesta que ha intervenido en calidad de ambas cosas.

El Presidente del Consejo agradece las observaciones al Plan para poder poner solución. Asegura que han tomado nota de todo.

### 5. Información de otros Consejos.

Interviene ahora don Ramón Magaña y comenta que cuando asumió la dirección hace cuatro meses vio con la Junta Directiva los objetivos hacia donde tenían que ir, y sobre eso han hecho un proyecto siguiendo las pautas que el Presidente estableció. Dice que no sabe en qué grupo integrarse.

La Secretaría del Consejo le insta a mantener una reunión para hablar sobre ello.

Interviene ahora don Ángel Moreno Díaz, Secretario del Consejo Regional de Personas Mayores compartiendo una presentación de *powerpoint* sobre el programa regional de situaciones de soledad no deseada. Afirma que los planes son complementarios y que el que presenta es a nivel de Comunidad de Madrid.

El objetivo es crear una red de entidades profesionales e institucionales sensibilizadas y comprometidas ante la soledad no deseada de las personas mayores, con fórmulas de intervención coordinadas y consensuadas. Son muchas las acciones que se están llevando a cabo por parte de instituciones públicas y privadas, ONGs y distintos departamentos, y desde la Comunidad de Madrid lo que se pretende es construir esa red que coordine todo lo que se está haciendo. A la larga quieren establecer un protocolo de actuación bebiendo de todos los protocolos existentes. Explica que han elaborado un formulario para identificar a todas las asociaciones que están trabajando en soledad no deseada, clasificarlas, conocer sus programas, herramientas y documentos de trabajo.

A continuación, comenta novedades sobre el Consejo Regional, las reuniones que se han mantenido y hace mención a su web.

El Presidente del Consejo se despide ya porque tiene otro acto que atender dejando al Director General de Mayores don Juan Carlos Pérez Aguilar, como suplente.

Interviene ahora don Carlos de Pablo Trabalón y comenta que en el Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas también se trabaja en grupos de trabajo centrando su tarea en las propuestas de las asociaciones y entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid y fundamentalmente las que están inscritas en el censo municipal. Ofrece la ayuda de su consejo para cualquier asunto que precisen.

#### **6. Otros puntos para tratar, a petición de miembros del Consejo Sectorial.**

La Secretaria del Consejo menciona la petición de don Marcos de Castro Sanz de elaborar un cronograma para poder organizarse mejor. Admite que tiene razón y es necesario trabajar para conseguir un mejor funcionamiento. Recuerda que el plenario tiene que reunirse trimestralmente. Pide que se reserven las fechas en la agenda del Presidente para poder tener estas reuniones trimestrales. Y sobre la Comisión Permanente recuerda que sus reuniones son bimestrales, además de poder reunirse cuando lo deseen. Pero siempre tiene que haber una reunión de la Comisión Permanente antes de los plenarios. En cuanto a los grupos de trabajo explica que son completamente autónomos y se reúnen también cuando ellos lo precisen.

Responde don Marcos de Castro Sanz y expresa su deseo de que el Consejo admita mayor flexibilidad en la composición de los grupos de trabajo porque, por ejemplo, dentro de su organización UDP, hay personas expertas en distintos ámbitos que podrían integrarse en ellos sin necesidad de ser miembros propiamente del Consejo Sectorial.

Interviene la Secretaria del Consejo diciendo que la segunda petición que han recibido tiene que ver con ese tema. Admite que no queda más remedio que modernizar el Consejo con una revisión de su reglamento.

Don Marcos de Castro Sanz insiste en la necesidad de que esta flexibilidad se pueda alcanzar desde este momento ya que la revisión del reglamento lo retrasaría en el tiempo.

La Secretaria del Consejo le recuerda que existe para ello la figura de los Expertos Técnicos que pueden acudir a los grupos de trabajo para asesorar. Pide que cada grupo se reúna y piensen qué quieren hacer, cómo y qué necesitan para hacerlo. Y dentro de lo que permita el reglamento se intente que estos grupos funcionen bien.

Interviene el Director General de Mayores comentando el último tema tratado, la asistencia a los grupos de trabajo de Expertos Técnicos como algo enriquecedor que sin duda se puede poner en marcha de manera inmediata.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

Doña Mariqueta Vázquez Albertino tiene un ruego y es el de que se pongan en marcha las mesas de personas mayores por distritos porque las considera fundamentales para conocer las necesidades que puedan surgir. Le gustaría saber cómo están funcionando estas mesas. También propone la creación de un grupo para tratar el tema del reglamento y el propio funcionamiento del Consejo.

La Secretaria del Consejo le recuerda pedir voluntarios para este grupo.

Don Arsenio Otero Pérez ruega al Director General de Mayores que de permiso al Jefe del Departamento de Centros Municipales de Mayores, don Juan de la Torre, para enviar al grupo de trabajo de Centros Municipales de Mayores el reglamento de los mismos para que sirva de punto de partida para poder elaborar el nuevo. Añade también su deseo de incorporarse al nuevo grupo de trabajo sobre el Consejo.

El Director General de Mayores accede a enviar el reglamento, pero advierte de que ha habido modificaciones en el mismo, y antes de poder enviarlo tiene que reunirse con el Delegado y el Coordinador para comunicar esas modificaciones.

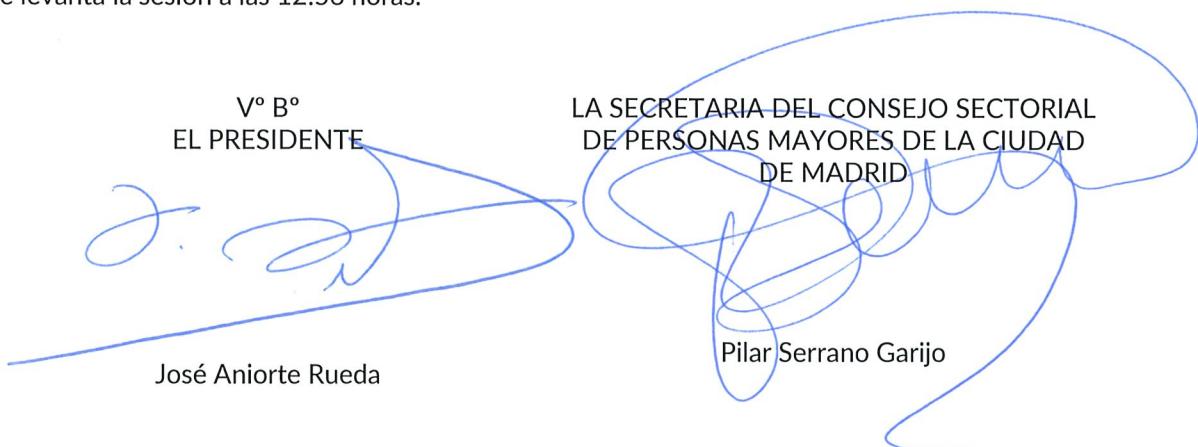
Interviene doña M<sup>a</sup> Josefa Zomeño Schoendorff pidiendo estar en algún grupo y la Secretaria le recuerda que está en el de Soledad.

La Secretaria del Consejo pregunta si hay algún tema más a tratar para proceder a cerrar al sesión.

Don Javier García Pérez interviene para saludar ya que no tenía conexión antes.

El Director General de Mayores agradece a todos la participación, las ideas y el interés mostrado y se compromete a recoger en la medida de lo posible todo lo que se ha hablado e intentar desarrollarlo.

Se levanta la sesión a las 12:56 horas.



Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
José Aniorte Rueda

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL  
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD  
DE MADRID  
Pilar Serrano Garijo